

6
E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
CÁMARA DE MOVIMIENTO
21 DIC 2023
Recibido.....17:35.....Hs.
Exp. N°.....52832.....C.D.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

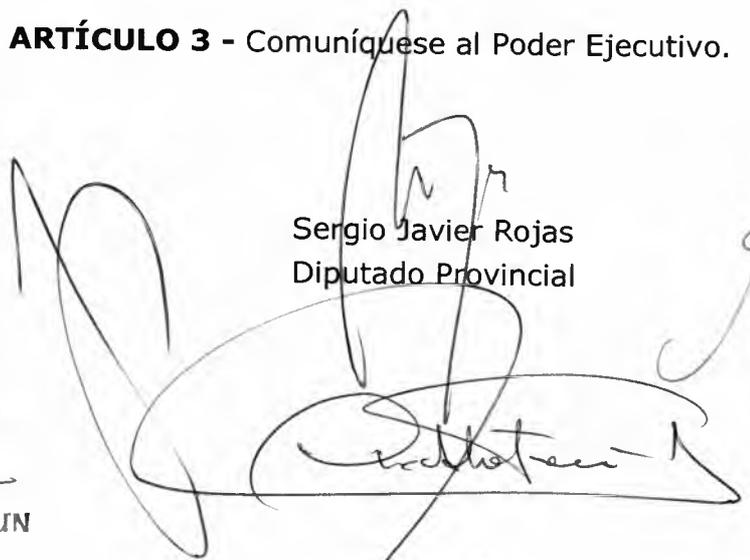
SANCIONA CON FUERZA DE

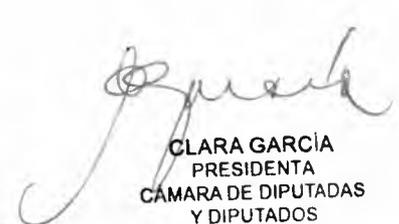
LEY:

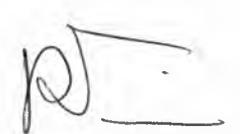
ARTÍCULO 1 - Designase con el nombre de "Gobernador Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz" al edificio de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 560 de la localidad de Los Amores, departamento Vera.

ARTÍCULO 2 - Dispóngase la señalización del mencionado edificio con el nombre de "Gobernador Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz".

ARTÍCULO 3 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Sergio Javier Rojas
Diputado Provincial


CLARA GARCÍA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADAS
Y DIPUTADOS

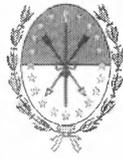

VARINIA L. DRISUN
Diputa Provincial
Partido Socialista


ROBERTO M. MARTÍNEZ


MARÍA del ROSARIO MANCINI
Diputada Provincial


Nasutti, Sofía.


gabriel Gómez



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los Amores es una localidad de unos 1700 habitantes, ubicada en el extremo norte del departamento Vera, a escasos kilómetros del límite con la provincia de Chaco.

Quienes habitan las localidades pequeñas y distantes de los principales centros urbanos suelen reivindicar su derecho a ser comprendidos desde las políticas públicas con igual importancia que quienes residen en las ciudades. En particular, en los pueblos más remotos del norte santafesino, esto se acentúa como consecuencia de una historia de postergaciones de programas y obras que dificultan reducir el desequilibrio tanto territorial como social respecto de otras regiones. En ese marco, lo que en otros contextos se interpreta como cotidiano o normal, puede para estas poblaciones adquirir una significación especial.

La construcción del nuevo edificio de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 560 de Los Amores constituye un claro ejemplo de ello. Este establecimiento, el único de educación media de la localidad, funcionó hasta el año 2018 en las instalaciones de la ex Estación local, una dependencia prestada propiedad de Ferrocarriles. Sus salas eran espacios reducidos, escasamente ventiladas, poco seguras y de condiciones precarias. Allí recibían educación 124 jóvenes que, en ocasiones, encontraban mejor lugar para aprender debajo de los árboles del predio.

Con el antecedente del Plan Estratégico Provincial elaborado durante el gobierno del Dr. Hermes Binner, y consolidado durante la gestión del Dr. Antonio Bonfatti, el Ingeniero Miguel Lifschitz puso en marcha, a días de asumir como Gobernador en el año 2016, el "Plan del Norte". Este plan surgió como una iniciativa destinada a los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado, orientada a intensificar la inversión pública en esta región a través de obras y programas orientados a reducir las disparidades territoriales aún existentes en la zona, y contribuir a su desarrollo y al arraigo de sus habitantes.

Uno de los 130 proyectos que integraron el "Plan del Norte" fue, precisamente, la construcción de un nuevo edificio para la E.E.S.O. N° 560 de Los Amores, objetivo que se logró.

Situada en una superficie de 1.067 metros cuadrados, la Escuela cuenta hoy con seis aulas, una galería y hall de ingreso, un SUM, un centro de recursos multimedia, sanitarios, oficinas, un depósito y un playón deportivo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una obra nacida de la clara voluntad de garantizar derechos, igualando oportunidades, como expresión de una política que deja de lado las diferencias partidarias y los beneficios electorales, para hacer por y para las personas, por sus necesidades, por la educación, por el futuro de todas las juventudes santafesinas, y en pos de una mayor equidad como base para hacer posibles proyectos de vida individuales y colectivos.

El resultado de ello fue y es aun inmensamente significativo. Tras una postergación histórica, la obra fue construida durante la gestión del entonces gobernador Lifschitz, quien, en marzo de 2018, llegó a Los Amores para inaugurar las nuevas instalaciones, tan anheladas por la comunidad.

Solicitamos y proponemos se asigne a la E.E.S.O. N° 560 de Los Amores, el nombre de "Ingeniero Miguel Lifschitz", como reconocimiento a quien garantizó que su construcción se haga realidad luego de tantos años de espera y demostró un gran compromiso con el norte provincial, además de su gran desempeño como estadista, por su calidad humana y por el ejemplo que dejó para muchos como servidor público.

Esta obra seguramente será una de las tantas que llevarán su nombre pero siempre tendrá una significación especial para quienes habitan el norte santafesino pues materializarla fue, nada más y nada menos que hacer realidad el sueño de varias generaciones. Un sueño plasmado en una escuela moderna y de calidad, que en el contexto descrito se traduce en dignidad, reconocimiento y valoración para toda una localidad. Una escuela que fortalece desde la gestión pública la identidad "santafesina" de un pueblo que muchas veces se ve obligado a recordar a funcionarios que este el norte también existe.

Por ello, en reconocimiento al ex gobernador Miguel Lifschitz y, con ello, también al pueblo de Los Amores, es que solicito a mis pares me acompañen en el nombramiento de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 560 de los Amores como "Gobernador Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz".

VARINIA L. DRISUN
Diputa Provincial
Partido Socialista

Sergio Javier Rojas
Diputado Provincial

CLARA GARCIA
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADAS
Y DIPUTADOS

MARILYN SORIA

ROSARIO MANCINI
Diputada Provincial

2023 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA